

INFORME DE GESTION ALCALDÍA LOCAL SUR OCCIDENTE 2020- 2024

NATALIA MARTINEZ VILLARREAL
ALCADE LOCAL
ALCALDIA LOCAL SUROCCIDENTE
2020 - JULIO 2024

Introducción

Los alcaldes locales son la máxima autoridad en su localidad y se encargan principalmente del manejo y coordinación de la gestión del gobierno distrital dentro de su localidad, mediante la práctica y el cumplimiento de lo establecido en el plan de desarrollo del Alcalde Distrital. Asimismo, las alcaldías locales en el distrito de Barranquilla, entre las que se encuentra la nuestra, son dependencias que permiten acercar más al ciudadano con la Administración Distrital y cuya finalidad es garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su localidad.

En relación con la localidad sur occidente, esta se encuentra ubicada dentro de los siguientes límites: al norte con la carrera 38, al suroriente con la acera occidental de la carretera de la Cordialidad; al oriente con la acera occidental de la calle Murillo y al suroccidente con los límites del municipio de Galapa, incluyendo zonas de expansión urbana y rural y el corregimiento de Juan Mina. Esta localidad es la de mayor extensión y cantidad de población en el Distrito y por lo mismo cuenta con incontables retos.

En este sentido, el presente informe recoge los principales avances, políticas y acciones llevadas a cabo en la localidad de Suroccidente en Barranquilla durante el período comprendido entre los años 2020 y 2023. Estos años, a pesar de la pandemia que nos afectó a nivel mundial, representaron un período de significativa transformación y desarrollo para nuestra comunidad, en el que se han implementado diversas estrategias y programas destinados a fortalecer el tejido social, promover el bienestar ciudadano y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Lo anterior ha permitido que la alcaldía local, cumpliendo con su rol principal, desarrollara procesos de gestión interna y externa, de cara a la comunidad, para

resolver algunas necesidades puntuales de sus habitantes, que permitieron en últimas, dinamizar el Plan de Desarrollo Local con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, en favor de la comunidad del Sur Occidente en esta vigencia.

Así las cosas, este informe mide los procesos, acciones y operaciones encaminados a ejecutar el efectivo cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de desarrollo Local 2020-2023 por la suscrita alcaldesa local del Suroccidente Natalia Martínez Villarreal y su equipo de trabajo durante este periodo.

Año 2020:

1. **Difusión de Servicios Prestados:** Se implementaron estrategias virtuales para informar a la comunidad sobre los servicios ofrecidos por la alcaldía local. Estas estrategias incluyeron la utilización de redes sociales, sitios web y aplicaciones móviles para llegar a un público más amplio y diverso.
2. **Despachos Comisorios:** A pesar de los desafíos surgidos por la pandemia de COVID-19, se lograron materializar los despachos comisorios impulsados por la alcaldía local. El Decreto 0801 de 2020 transfirió la función de despachos comisorios de las localidades a la Secretaría de Gobierno, y se adoptaron las operaciones para garantizar su ejecución.
3. **Fomento Cultural y Fortalecimiento del Carnaval:** Durante los meses de enero y febrero de 2020, se llevaron a cabo campañas para promover el consumo moderado de alcohol y prevenir accidentes de tránsito durante las festividades del Carnaval. Estas campañas se centraron en la educación y concienciación de la comunidad sobre los riesgos asociados con el consumo excesivo de alcohol y el manejo seguro de vehículos.
4. **Consejos Locales de Gobierno:** Se realizaron dos concejos locales de gobierno durante el año, así como capacitaciones sobre participación ciudadana y prevención de la violencia contra la mujer. Estas actividades contribuyeron a fortalecer la gobernanza local y promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.
5. **Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:** Se llevaron a cabo actividades conmemorativas para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de eliminar la violencia contra las mujeres. Estas actividades incluyeron campañas de concienciación, eventos culturales y charlas educativas.



- 6. Inauguración del Parque El Edén:** La alcaldesa local acompañó la inauguración del parque El Edén, llevada a cabo por el Alcalde mayor. Este evento marcó un hito en el desarrollo urbano de la localidad y proporcionó un espacio público de recreación y esparcimiento para los habitantes.
- 7. Presentación de la Estrategia "Agenda a tu Barrio":** Se presentó la estrategia "Agenda a tu Barrio", que busca conocer las inquietudes y necesidades de la comunidad para trabajar en la construcción de un sur occidente imparable. Esta estrategia se basó en la participación ciudadana y la colaboración entre la alcaldía local y los residentes de la localidad.



- 8. Acompañamiento en Jornada de Vacunación y Desparasitación:** Se brindó apoyo logístico y organizativo en jornadas de vacunación y desparasitación en varios barrios de la localidad. Estas actividades contribuyeron a mejorar la salud y el bienestar de las mascotas y promover la tenencia responsable de animales en la comunidad.

9. **Recorrido en el Barrio Nueva Colombia:** Se realizó un recorrido por el barrio Nueva Colombia para escuchar las inquietudes y sugerencias de los habitantes. Este tipo de actividades permitieron a la alcaldía local estar en contacto directo con la comunidad y comprender mejor sus necesidades y preocupaciones.



10. **Visita a Entidades de la Localidad:** Se llevaron a cabo visitas a entidades de la localidad, como el nodo SENA en el barrio Lipaya, con el objetivo de articular mejores oportunidades para los habitantes. Estas visitas facilitaron la colaboración interinstitucional y el intercambio de recursos y conocimientos para beneficio de la comunidad.

Año 2021:
1. POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

1.1 Plan De Desarrollo Local - PDL Soy Suroccidente 2020 – 2023. Con el objetivo de proceder con la construcción del proyecto Plan de Desarrollo Local - PDL de la localidad suroccidente, se inició con la apertura de la convocatoria para conformar el Consejo de Planeación Local mediante decreto local No. 001 de 2021 mismo que conforme al decreto, se encargó de realizar el debido seguimiento a las actividades, programas y proyectos contemplados en el PDL. Posteriormente se abrieron espacios de participación ciudadana dentro de la localidad tanto de manera virtual como presencial, esto con el fin de conocer debidamente a detalle cuáles son esas necesidades y requerimientos que la localidad presenta y así tomarlos como base o insumos para llevar a cabo la formulación de dicho plan. Los espacios de los cuales se dispusieron para los encuentros fueron concertados en conjunto con líderes de la comunidad, los mismos que promovieron la participación de la ciudadanía permitiendo una participación por parte de los ciudadanos asistentes.

| FECHA DEL EVENTO | RESPONSABLE | LUGAR DEL EVENTO | DIRECCIÓN DEL EVENTO |
|------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| 21/01/2021 | ALCALDÍA SUROCCIDENTE LOCAL | AMBIENTE VIRTUAL ZOOM | AMBIENTE VIRTUAL ZOOM |
| 22/01/2021 | ALCALDÍA SUROCCIDENTE LOCAL | AMBIENTE VIRTUAL ZOOM | AMBIENTE VIRTUAL ZOOM |
| 23/01/2021 | ALCALDÍA SUROCCIDENTE LOCAL | AMBIENTE VIRTUAL ZOOM | AMBIENTE VIRTUAL ZOOM |
| 25/01/2021 | SOLEDAD DEL CARMEN OSPINO | EL BOSQUE | CARRERA 9 # 63A-54 |
| 26/01/2021 | OSVALDO HERRERA CASSERES | COLEGIO LA SALLE | CALLE 70C # 18-65 |
| 29/01/2021 | JULIO ONASIS GOMEZ | COLEGIO ALBERTO ASSA | CARRERA 6L2 # 101-42 |
| 30/01/2021 | CIRO ARTURO SALAZAR | CASA DE LA CULTURA EL BOSQUE | CARRERA 9 # 73-24 |
| 1/02/2021 | ISABEL DEL CARMEN BERDUGO | IGLESIA EBENEZER LOS OLIVOS | CALLE 106 # 25-29 |
| 3/02/2021 | ZOILA ROSA CASTAÑEDA | SEDE COMUNAL | CALLE 60 CON CARRERA 14 ESQUINA |
| 3/02/2021 | NUVIA ESTHER DUQUE HERAZO | COLEGIO LICEO MIXTO DEL VALLE | CALLE 64C # 14-40 |
| 4/02/2021 | WHITMAN TADEO PERCY ECKER | I.E.D EL PUEBLO | CALLE 116 # 12-24 |
| 8/02/2021 | PAULA SANJUAN PATRICIA | ESTADERO DONAL | CARRERA 7 DIAGONAL 97 ESQUINA |
| 9/02/2021 | MIGUEL HERRERA AUGUSTO | LA ESMERALDA | DIAGONAL 74C # 15D-19 |
| 15/02/2021 | LISANA MARIA TEJEDOR | I.E.D DENIS HERRERA DE VILLA | CALLE 84 # 15A-12 |
| 15/02/2021 | ALCALDÍA SUROCCIDENTE LOCAL | AMBIENTE VIRTUAL ZOOM | AMBIENTE VIRTUAL ZOOM |
| 16/02/2021 | LILIANA ROSA CORREA | IED CULTURAL LAS MALVINAS | CARRERA 8 # 87-116, LAS MALVINAS |
| 17/02/2021 | ALEXIS JESUS CASTILLO | ANTIGUA CASA DE LA MUJER | CALLE 73E # 9J-48 |
| 18/02/2021 | MIGUEL ANGEL SOLANO | COLEGIO JUAN ACOSTA SOLERA | CALLE 112B # 24-14, LOS OLIVOS 2 |
| 19/02/2021 | WHITMAN TADEO PERCY | I.E.D JUAN MINA | CARRERA: 7 # 7-27, JUAN MINA |
| 22/02/2021 | ALCALDÍA SUROCCIDENTE LOCAL | SEDE COMUNAL | CALLE 60 CARRERA 14 ESQUINA |

1 Encuentros Programados con la Ciudadanía.

Este enfoque territorial, permitió visibilizar las necesidades, problemas y aspiraciones que tienen los barrios de la localidad, sus sectores urbanos y en distintas zonas. Esta fuerte participación, permitió que diferentes tipos poblacionales hicieran presencia en los cabildos, permitiendo identificar situaciones transversales que aquejan a la población como la primera infancia, jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto armado, población migrante, adulto mayor, población en situación de discapacidad, LGBTIG+, afrocolombianos, etnias, entre otras, permitiendo así formular y proyectar un Plan de Desarrollo Local sólido dentro del marco de Plan de Desarrollo Distrital – SOY BARRANQUILLA 2020-2023 y que a su vez fue adoptado mediante decreto 002 de 2021, toda vez que no hubo un acuerdo por parte de la Junta Administradora Local de la Localidad Suroccidente.

2. POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO.

2.1 COVID-19.

Una de las medidas clave fue la realización de jornadas de prevención y autocuidado, en las cuales se llevó a cabo una intensa labor de sensibilización en los barrios de nuestra localidad. Nuestro equipo recorrió las calles para informar a la población sobre la importancia del lavado de manos, el uso adecuado del cubrebocas y otras medidas preventivas recomendadas por las autoridades de salud. Esta iniciativa no solo buscaba concientizar a los ciudadanos, sino también empoderarlos para que adoptaran prácticas de autocuidado en su vida diaria.



Además, se gestionó una alianza estratégica con la empresa SAVIATECH, encargada de la vacunación en el distrito, para establecer puntos itinerantes de vacunación dentro de nuestra localidad. Esta colaboración permitió llevar las vacunas contra la COVID-19 directamente a la comunidad, facilitando el acceso a la inmunización para aquellos que aún no habían completado su esquema de vacunación. Durante tres jornadas consecutivas, se aplicaron más de 600 dosis en un horario amplio y conveniente para los habitantes.



3. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

3.1 Consejo Local de Gobierno.

Promoviendo la participación ciudadana dentro de nuestra localidad, mediante el Decreto Local 005 de 2021 - “Por medio del cual se reglamenta el consejo local de gobierno de la localidad suroccidente y se dictan otras disposiciones”, se procedió a reglamentar el consejo local de gobierno de la localidad suroccidente, mismo que

está conformado por distintas secretarías del distrito y a su vez, por entidades que hacen presencia y desarrollan sus funciones dentro de nuestra localidad.

Durante la vigencia 2021, este consejo sesionó en dos ocasiones, en su primera sesión, se contó con los representantes de juntas de acción comunal de los barrios La Esperanza, El Carmen Sector Norte, Las Colinas, Los Andes, San Felipe, San Isidro Y El Valle con el propósito de presentarles a los miembros del consejo y a su vez presenten las necesidades que aquejan a cada uno de estos barrios.

En su segunda y última sesión de la vigencia fue realizada de manera virtual y los miembros brindaron información sobre los avances de los compromisos adquiridos en la primera sesión.



3.2 Comité Local de Discapacidad.

Durante el 2021 se priorizó la inclusión a la población en condición de discapacidad, por medio del comité local de discapacidad en el que se procedió a escuchar sus necesidades en las dos sesiones que se realizaron del comité.

3.3 Registraduría a tu Barrio.

Durante las jornadas de Agenda tu Barrio y Encuentros Ciudadanos, se identificó que en la localidad suroccidente existe una gran cantidad de ciudadanos que no cuentan con su documento de identificación vigente (en el caso de jóvenes) y en el

caso de los adultos mayores presentan que su documento de identificación se encuentra deteriorado. Teniendo en cuenta esta grave situación, la alcaldía local gestionó con la Registraduría Nacional de Estado Civil, puntos itinerantes para la realización de jornadas de identificación con la Unidad de Atención a Población Vulnerable – UDAPV, misma que fue instalada en los barrios De Nueva Colombia, Ciudad Modesto Y La Ceiba.

Con esta jornada se logró atender a 868 ciudadanos, logrando estos mismos obtener su cédula de ciudadanía, 389 niños los cuales lograron obtener su tarjeta de identidad y 30 registros civiles. En total se impactaron a más de 1280 habitantes de la localidad suroccidente dando como resultado, a que cada uno de ellos pueda acceder a servicios y beneficios que brinda el Estado colombiano.



4. POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO.

4.1 Atención a la Población Migrante Venezolana.

La localidad suroccidente es la que tiene mayor afluencia de la población migrante venezolana presente, situación que llevó a esta alcaldía local a gestionar ante Migración Colombia y dentro del marco del estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos la instalación de un punto “VISIBLES” dentro de las instalaciones de la alcaldía local, con el objetivo de beneficiar principalmente a los

migrantes que residen en el suroccidente del Distrito de Barranquilla. En 2021 en total se beneficiaron 2.240 migrantes, mismos que en la actualidad y gracias a estas acciones, pueden acceder a los servicios de salud y trabajo formal que les permita a su vez mejorar su calidad de vida.

4.3 Agenda tu Barrio.

Agenda a tu barrio fue una de las iniciativas que generó un importante impacto en nuestra localidad, permitiendo hacer presencia física en gran parte de los barrios que conforman al suroccidente de Barranquilla, permitiendo conocer a detalle las problemáticas y necesidades que aquejan a los habitantes de estos barrios.

La articulación con las entidades y dependencias del distrito permitió que las necesidades existentes en la localidad fueran conocidas rápidamente y, por consiguiente, tuvieran una respuesta oportuna por estas entidades. Dicha articulación y respuestas se convirtieron en el principal objetivo de esta iniciativa, permitiendo demostrar a la comunidad que como alcaldía local hicimos presencia en nuestra jurisdicción, especialmente en donde más se requiere.



La presencia de la alcaldía local en la localidad permitió elevar consultas y requerimientos que de manera paulatina iban recibiendo respuestas favorables y no favorables, pero todo dentro del marco de la normatividad vigente.

Los barrios California, Villa Flor, Carlos Meisel, Ciudad Modesto, Cordialidad, Villate, El Bosque, Kalamarí, La Libertad, La Manga, Los Ángeles, Nueva Colombia, Los Olivos I, Los Olivos II, Por Fin Y Villas De San Pablo fueron los visitados dentro de la iniciativa durante la vigencia 2021, donde gran parte de ellos fueron intervenidos por el distrito en sus parques (mantenimiento a zonas verdes), arroyos (limpiezas), vías, salud pública (control de vectores), postes, entre otros.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.

La alcaldía local suroccidente cuenta con un talento humano que hace que esta funcione y sirva a su localidad. Por tal razón es necesario que reciban información de calidad y actualizada, misma que sirve para su crecimiento laboral y profesional, logrando que su preparación sea la adecuada y correcta para que, al momento de servir, lo hagan como lo demanda la normatividad vigente.

Año 2022

1. POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

1.1 Plan De Desarrollo Local - PDL Soy Suroccidente 2020 – 2023.

Durante el año 2022, se llevó a cabo un seguimiento exhaustivo del Plan de desarrollo local, implementando actividades que fueron definidas.

2. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

2.1 Consejo Local de Gobierno.

El Consejo Local de Gobierno de Suroccidente se consolidó como un espacio fundamental para la articulación entre la administración local y la comunidad. Se reglamentó su funcionamiento mediante el Decreto Local 005 de 2021 y se llevaron a cabo sesiones periódicas para informar sobre las acciones de la Alcaldía, brindar capacitación en gestión territorial a líderes comunitarios y presentar la oferta institucional a la ciudadanía.

Durante estas sesiones, se abordaron temas de interés local, se recibieron propuestas y se canalizaron las necesidades de la comunidad hacia las instancias correspondientes. Además, se promovió la participación activa de diferentes sectores sociales, garantizando así una representación diversa y equitativa en el proceso de toma de decisiones.



2.2 COMITÉ LOCAL DE DISCAPACIDAD.

El Comité Local de Discapacidad se constituyó como un espacio de diálogo y acción para promover los derechos y la inclusión de las personas en situación de discapacidad en la localidad. Se realizaron sesiones virtuales para escuchar sus necesidades y preocupaciones, así como para socializar los programas y servicios disponibles para este grupo poblacional.

Una de las iniciativas destacadas fue la creación de programas de semilleros que ofrecen formación y acompañamiento a jóvenes con discapacidad, fortaleciendo así sus habilidades y oportunidades de inserción laboral y social.

2.3 COMITÉ LOCAL DE GESTION DE RIESGO

Se realizó un consejo local de gestión del riesgo donde se presentaron una serie de necesidades con el objetivo de articular el sistema de políticas públicas de Barranquilla y el sistema compuesto por los comités locales de Gestión del Riesgo, a través de las distintas propuestas y lineamientos contenidos en el plan de desarrollo distrital y se establecen unos compromisos que incluyen jornadas de sensibilización y corresponsabilidad con la comunidad y creación de un plan de acción entre los integrantes del comité.

Gracias al acompañamiento de la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito de Barranquilla participamos en la construcción de tres (3) Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo para los barrios Nueva Colombia, Las Malvinas y La Manga. Para el caso específico del barrio Nueva Colombia, contamos con el apoyo para la realización del PCGRD de la ONG Internacional GOAL.

En los sectores enunciados hubo participación de las Juntas de Acción Comunal y líderes naturales, quienes definitivamente demostraron su compromiso con sus comunidades



2.4 CONSEJO LOCAL DE JUVENTUDES

Se llevó a cabo la instalación protocolaria del consejo local de juventudes y la respectiva posesión de los consejeros de juventud en las instalaciones del Concejo Distrital de Barranquilla, en donde se les hace entrega de un certificado simbólico a los consejeros elegidos



3. POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO.

3.1 Atención al Ciudadano.

Con el fin de tener una mayor cercanía con los habitantes de la localidad participamos en diferentes actividades con la comunidad:

- Hicimos parte en la semana de participación ciudadana en conferencia liderada por la alcaldesa Natalia Martínez
- Apoyamos en alianza con la secretaría de desarrollo económico y el SENA en la

inscripción en cursos de formación para el empleo en la era digital

- Divulgamos fechas para el pago de impuestos con descuentos promovido por la secretaría de hacienda.
- Impulsamos junto a la secretaría de deportes la divulgación e inscripción en las escuelas de formación deportiva; actividad que fue liderada por ellos con el acompañamiento de la Alcaldía Local Suroccidente.
- Promovimos a las casas distritales de cultura en la inscripción en formación de artes.
- Fomentamos las jornadas en la localidad de vacunación y desparasitación de animales domésticos realizadas por la oficina de salud pública.
- Participamos en las mesas de trabajo de la política pública de mujer equidad y género.
- En cuanto a la generación de respuestas a PQRSDs, a corte diciembre tuvimos un cumplimiento acumulado del 97.3%.
- Respaldamos y participamos de diferentes encuentros comunitarios con la participación de la Policía Nacional y la oficina para la seguridad y convivencia en diferentes barrios de la localidad con el fin de establecer estrategias para mejorar la seguridad en la localidad.
- Apoyamos en la jornada de atención y orientación a las mujeres organizada por la oficina de la mujer. Dicha jornada benefició a más de 150 mujeres con servicios orientados a la atención psicológica, jurídica y diferentes trámites de la alcaldía distrital.
- Así mismo se publicó el 100% de la información de obligatoria divulgación, como lo son: los informes de gestión, planes de acción y decretos locales.

3.2 VISITAS A DIFERENTES BARRIOS DE LA LOCALIDAD

La presencia de la alcaldía local en la localidad permitió elevar consultas y requerimientos que de manera paulatina iban recibiendo respuestas favorables y no favorables, pero todo dentro del marco de la normatividad vigente.

Los barrios Bernardo Hoyos, Las Malvinas, Buena Esperanza, Las Terrazas, California, Lipaya, Caribe Verde, Carlos Meisel, Los Andes, Ciudad Modesto, Los Ángeles, Ciudadela de la Salud, Ciudadela de Paz, Colina Campestre, Los Olivos, Cordialidad, Los Pinos, Cuchilla de Villate, Los Rosales, El Bosque, Lucero, El Carmen, Me Quejo, El Edén, Mercedes Sur, El Pueblo, Nueva Colombia, El Romance, Nueva Granada, El Rubí, Olaya, El Silencio, Pinar del Rio, El Valle, Por Fin, Evaristo Sourdis, Pumarejo, Gerlein y Villate, San Felipe, Kalamary, San Isidro, La Ceiba, La Gloria, Siete de Agosto, La Libertad, Villa del Rosario, La Manga, Villa Flor, La Paz y el Corregimiento de Juan Mina fueron los visitados durante la vigencia 2022, donde gran parte de ellos fueron intervenidos por el distrito en sus parques (mantenimiento a zonas verdes), arroyos (limpiezas), vías, salud pública (control de vectores), postes, entre otros.

3.3 JORNADAS DE SALUD

Gestionamos con la oficina de Salud Pública de la Secretaría de Salud y Profamilia cinco jornadas descentralizadas en la que se prestaron servicios de vacunación, consultas médicas, fluorización, jornadas de prevención de embarazo temprano y brigadas de Inserción de implantes anticonceptivos subdérmicos. Estas jornadas se llevaron a cabo en los siguientes barrios: Olivos etapa 2, Ciudad Modesto, Esmeralda (centro comunitario Padre Cirilo), El Bosque y Kalamary



3.4 Inauguración Alcaldía local suroccidente (atención al ciudadano)

La nueva sede de atención al ciudadano de la alcaldía local suroccidente presta sus servicios en el horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. jornada continua para la atención de todos los ciudadanos que se encuentra alrededor de la sede en el suroccidente de la ciudad de Barranquilla y empezó prestando los servicios de:

HACIENDA:

- Emisión de recibos oficiales
- Orientación de tramites de Hacienda
- Información sobre embargos

GESTION SOCIAL:

- Familias en acción
- Jóvenes en acción
- Subsidio de adulto mayor
- Devolución del iva
- Ingreso solidario
- Estimulo social de transporte

SALUD:

- PQRSD de atención en salud
- Servicio social obligatorio
- Asesoría en portabilidad y movilidad
- Orientación en afiliación a empresas promotoras de salud
- Certificados de discapacidad
- Programa de vigilancia epidemiológica
- Orientación a embarazadas venezolanas
- Asesoría y orientación para prestadores de servicios de salud

GESTION DOCUMENTAL

- Radicación PQRSD



3.4 Socialización con juntas de acción comunal (servicios alcaldía local suroccidente)

Se citaron las diferentes juntas de acción comunal de la localidad con el objetivo de dar a conocer los distintos servicios que le ofrece a la comunidad para que a través de ellos los ciudadanos conozca que clase de servicio pueden obtener sin necesidad de trasladarse a la alcaldía principal en la oficina de Paseo de Bolívar. Entre noviembre y diciembre de 2022 se atendieron aproximadamente 3012 personas en la nueva sede de la Alcaldía Local Suroccidente.

4. GESTION DE PAGO A EDILES

El Decreto 0275 de 2021 delegó en los alcaldes locales la gestión para el pago de las erogaciones que se generan por la asistencia de los ediles a sesiones plenarias y comisiones permanentes en los periodos de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Dicha delegación corresponde a la recepción, revisión, aprobación

de información y gestión de pago, función que se cumplió a cabalidad para realizar los trámites correspondientes en los tiempos que establece la normatividad.

Año 2023

1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.

1.1 Política De Gestión Estratégica Del Talento Humano.

Se implementaron medidas para fortalecer el talento humano de la administración local, incluyendo la definición de compromisos funcionales y comportamentales para todos los funcionarios. Se llevó a cabo una evaluación integral del desempeño del personal, con el objetivo de identificar áreas de mejora y promover el crecimiento profesional.

1.2 Política Del Integridad.

Se realizaron actividades de sensibilización y formación en ética y valores, promoviendo así una cultura organizacional basada en la transparencia, la honestidad y el respeto.

Así mismo se participó en la semana de la integridad realizada a los funcionarios de la administración distrital entre el 25 y el 29 de septiembre.



2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

2.1 Política Planeación institucional.

Se formuló el plan de acción para el año 2023, que incluyó actividades en las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este plan se elaboró de manera participativa, involucrando a diferentes áreas y niveles de la administración local, así como teniendo en cuenta lo estipulado en el Plan de Desarrollo Local “Soy Suroccidente” 2020-2023.

3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

3.1 Política De Servicio Al Ciudadano.

Con el fin de tener una mayor cercanía con los habitantes de la localidad se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Divulgación de fechas para el pago de impuestos con descuentos promovido por la Secretaría de Hacienda.
- Se impulsó junto a la secretaría de deportes la divulgación e inscripción en las escuelas de formación deportiva; actividad que fue liderada por ellos con el acompañamiento de la Alcaldía Local Suroccidente.
- Se fomentó las jornadas de vacunación y desparasitación de animales domésticos en la localidad realizadas por la oficina de salud pública.

Jornada Educación al Parque
Localidad
Riomar Suroriente Suroccidente
31 mayo

- Tenencia responsable de mascotas.
- ¿Qué hacer en caso de una mordedura animal?
- Control y prevención de plagas y roedores.

6:30 a.m. a 11:30 a.m.

Desliza y conoce los puntos →

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

- En cuanto a la generación de respuestas a PQRSDs, a corte diciembre se logró un cumplimiento acumulado del 100%.
- Respaldo de diferentes encuentros comunitarios con la participación de la Policía Nacional y la oficina para la seguridad y convivencia en diferentes barrios de la localidad con el fin de establecer estrategias para mejorar la seguridad en la localidad.
- Se publicó el 100% de la información de obligatoria divulgación, como lo son: los informes de gestión, planes de acción y decretos locales.
- Se impulsó jornada con la Cámara de Comercio de Barranquilla para la formalización empresarial
- Gestión con el fin de articular con la comunidad los programas y proyectos existentes a desarrollar en los diferentes barrios de la localidad, tales como los programas de titulación de Predios y mejoramiento de vivienda.
- Solicitud al programa Siembra Barranquilla para impulsar la arborización de la localidad en sus entornos escolares, parques, bulevares y avenidas; además de acompañamiento para el mejoramiento medio ambiental y paisajismo.
- Se impulsó junto con la Secretaría de Educación y líderes de las juntas de acción comunal estrategia para vincular niños y jóvenes a las instituciones educativas de la localidad.



- Gestión con la oficina de Salud Pública y Secretaría de Salud de jornadas de promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual y prevención del embarazo en adolescentes.

Viernes 14 de Julio

JORNADA DE SALUD

Barrio: Pinar del Río

8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Centro Comunitario Techos Rojos, Transversal 34 Diagonal 140.

Vacunación esquema permanente y COVID-19.
Desparasitación.
Fluorización.
Salud sexual y reproductiva.
Salud mental.
Promoción estilos de vida saludables.
Prevención dengue y entornos saludables.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

- Solicitud de acompañamiento y apoyo a la oficina de seguridad y convivencia y a la Policía Nacional para realizar charlas de prevención en diferentes instituciones de la localidad
- Divulgación en coordinación con la Secretaría General a los habitantes de la localidad suroccidente sobre la oferta de servicio que se presta en las instalaciones de la alcaldía y demás dependencias de la administración distrital, así mismo cuáles son los medios que ellos pueden utilizar para tener comunicación con la administración central

<https://www.barranquilla.gov.co/alcaldias-locales/suroccidente/en-que-estamos>



- Apoyo en la divulgación de la rendición de cuentas de la entidad
- Seguimiento trimestral interno al cumplimiento de los planes institucionales (plan de acción, plan de mejoramiento interno y suscritos con entes de control)
- Gestión para el mantenimiento a la infraestructura de las instituciones de educación del distrito y el aumento de cupos de orden oficial, dentro de la localidad suroccidente
- Se solicitó la Secretaría Distrital De Cultura, Patrimonio y Turismo y la Secretaría de Recreación y Deportes la articulación con la comunidad de los programas, proyectos, eventos culturales, deportivos y actividades artísticas existentes a desarrollar en los diferentes barrios de la localidad.

3.2 Política De Participación Ciudadana En La Gestión Pública.

Consejo local de gobierno

Durante la primera Sesión del Consejo Local de Gobierno del año 2023, convocado por la alcaldesa local Suroccidente, se instaló sesión que tuvo como objetivo tratar entre otros, temas de seguridad, vías de acceso, cobertura en salud y Sisbén. Durante este Consejo Local de Gobierno la Dra. Natalia Martínez hizo una exposición sobre “El papel de las Juntas De Acción Comunal, líderes y lideresas sociales en el desarrollo local”. Además, intervienen miembros de la JAC de El Bosque donde exponen las necesidades sobre las cuales solicitan intervención

como la pavimentación de las vías de acceso, problemas de inundaciones en las casas producto de las demoras en la construcción y reparación de las vías.

La alcaldía local orientó a los participantes para la gestión y solicitud de las inquietudes y necesidades apremiantes de la comunidad a cada una de las oficinas del distrito y secretarías cuyas competencias los involucren en estos temas.



Durante la segunda y tercera sesión del Consejo Local de Gobierno del 2023, conformado por delegados y presidentes de Juntas de acciones comunales de la localidad, se hizo una presentación por parte de la alcaldesa local, la Dra. Natalia Martínez Villarreal, denominada “GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO LOCAL” donde se presentó a los asistentes una serie de conceptos y metodologías para facilitar la elaboración de los planes de desarrollo comunales territoriales con el fin de atender las necesidades que se vienen presentando en los barrios de la localidad suroccidente y además con el objetivo de articular el sistema de políticas públicas que ayuden a mitigar las problemáticas más sentidas de esta localidad.



En el cuarto consejo local de gobierno de igual forma se realiza reunión con delegados y presidentes de Juntas de acciones comunales de la localidad suroccidente teniendo en cuenta el proceso adelantado por la Gobernación del Atlántico de actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo, para lo cual la empresa contratista del proyecto ALDESARROLLO invita a la participación de las localidades a través de sus Consejos Locales para participar en los talleres “Construyendo el Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo de Desastre del Departamento del Atlántico”.



Comité Local de Gestión del Riesgo

- Durante la reunión se realizó socialización de los protocolos y guías de

atención primaria, capacidad en atención instalada, mapeo de actores (Líderes), procesos, etapas, objetivos y las actividades a realizar para articular acciones para llevar a cabo los procesos de gestión de riesgo en la localidad.



- Participación de la comisión de atención primaria psicológica en gestión del riesgo, el día 26 de enero de 2023.
- Acompañamiento a la Oficina de Gestión del Riesgo, del Distrito de Barranquilla a la entrega del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastres del Barrio el Silencio, construido con el acompañamiento de la Junta de Acción Comunal del Barrio.



3.3 Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

- Participación en las actividades del sistema integrado de gestión de la

entidad.

- Revisión y ajuste a los riesgos y controles del proceso de acuerdo con la política establecida con la Entidad

4. DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

- Cumplimiento en el reporte del avance de la gestión del plan de acción, planes de mejoramiento y seguimiento a la matriz de riesgo en las herramientas correspondientes en los cuatro cortes de 2023.
- Se da cumplimiento a la resolución 0421 de 19/12/2021 de la Contraloría Distrital de Barranquilla con el registro de la gestión de la vigencia 2022 (rendición de informe de la alcaldía local) en el aplicativo SIA Contralorías.

5. DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5.1 Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

- Se publicó en gaceta distrital los decretos y demás actos administrativos emitidos por la alcaldía local. Además, la divulgación de información importante para los habitantes de la localidad, como noticias, informes de gestión y demás.
- Se actualizó información sobre colegios, PASOS, CAMINOS y parques de la localidad.

<https://www.barranquilla.gov.co/alcaldias-locales/suroccidente>